ANEXO IV

		Firma:
Apellido Nombre	ıs	
<u>.</u>	Méritos específicos relativos a los puestos solicitados (1) (norma cuarta, 2)	Méritos específicos que se alegan por el concursante en relación con los citados en la norma cuarta, 2 (2) (experiencia, conocimientos, actividades, cursus, diplomas, publicaciones, etc.) (3)

(1) En esta columna se recogerán los méritos relativos a las características del puesto (transcripción literal), de forma que para que exista correspondencia plena con los que sean alegados, la primera línea del siguiente mérito esté en un rengión más baja que la última línea de la columna de los méritos alegados por el concursante.

(2) En esta columna se expondrán por el concursante los méritos personales y profesionales que considere oportunos y referidos a los méritos que se citan en la norma cuarta. 2.

(3) Esta descripción no exime de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

3444

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 21 de enero de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Acuerdo, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4387, primera columna, línea 16, donde dice: «Magistrado de la Sección Segunda, Penal, de la Audiencia Provincial de Tarragona», debe decir: «Magistrado de la Sección Tercera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Tarragona».

TRIBUNAL DE CUENTAS

3445

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, del Tribunal de Cuentas, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas vacantes de personal laboral fijo en este Tribunal, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 17 de diciembre de 1996.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir ocho plazas vacantes de personal laboral fijo en el Tribunal de Cuentas, mediante

Resolución de esta Presidencia de 17 de diciembre de 1996 («Boletin Oficial del Estado» del 27), y a propuesta de la Comisión de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.c) de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Aceptar la renuncia del Vocal de la Comisión de Selección titular don Fernando Da Cunha Rivas, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, nombrando en su lugar a don José María Ayllón Colmenar, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Aceptar la renuncia del Vocal de la Comisión de Selección titular don Isidoro Ronda Hernández, nombrando a don Rogelio González García, representantes ambos del personal laboral, designados a propuesta del Comité de Empresa.

Aceptar la renuncia de la Secretaria de la Comisión de Selección titular doña María Luz Pardina Moreno, nombrando en su lugar a doña María José Barro Gómez, pertenecientes ambas al Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas.

Cesar, como Presidente de la Comisión de Selección suplente a don José María Ayllón Colmenar, nombrando en su lugar a don Julio García Hernández, pertenecientes ambos al Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Aceptar la renuncia del Vocal de la Comisión de Selección suplente don Alberto Otero Nieto, nombrando en su lugar a don Luis Fernández Boris, representantes ambos del personal laboral, designados a propuesta del Comité de Empresa.

Y, finalmente, aceptar la renuncia de la Secretaria de la Comisión de Selección suplente doña Mercedes del Río Fernández, nombrando en su lugar a doña Concepción Jiménez González, per-